**PROCEDIMIENTO ID 1687**

**SOLICITUD DE APLAZAMIENTO Y COMPROMISO DE PAGO**

D/Dª.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con NIF: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

con domicilio en c/ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ número\_\_\_\_ bloque\_\_\_\_ piso\_\_\_ letra \_\_\_ Municipio\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en calidad de adjudicatario/a de la vivienda en régimen de arrendamiento perteneciente al GRUPO:\_\_\_\_\_\_\_\_\_ CUENTA:\_\_\_\_\_\_\_.

**DECLARO:**

Reconocer la existencia de una deuda por un importe de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_€, en concepto de recibos de arrendamiento de la vivienda citada anteriormente, y a favor de la Dirección General de Vivienda al día \_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / 202\_\_.

**SOLICITO:**

Se me conceda por el órgano competente el pago aplazado de dicha deuda conforme a la orden de minoración de la renta de las viviendas de promoción pública de 27 de noviembre de 2001 (BORM 26/12/01).

**⬜ Autorizo** al Órgano administrativo competente a notificarme a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM las actuaciones que se deriven de la tramitación de esta solicitud. A tal fin me comprometo a acceder periódicamente a través de mi certificado digital, DNI electrónico o del sistema de clave habilitado por la Administración Regional, a mi buzón electrónico ubicado en la Sede Electrónica de la CARM: https://sede.carm.es, en el apartado de notificaciones electrónicas de la carpeta del ciudadano, o directamente en <https://sede.carm.es/vernotificaciones>.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 14 y 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas físicas podrán elegir el sistema de notificación (en papel o electrónica) ante la Administración, este derecho no se extiende a los obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones previsto en el artículo 14.2 de esa misma ley. Una vez transcurridos 10 días naturales desde la puesta a disposición de la notificación en la Sede Electrónica sin que la haya descargado, se entenderá que la notificación ha sido realizada.

**ME COMPROMETO:**

A pagar un recibo actual y otro atrasado, saldando, en todo caso, la deuda contraída, en un periodo máximo de 36 mensualidades a partir del mes en el que se gire el primer recibo objeto de minoración.

Murcia a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 202\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:**

1. El responsable del tratamiento es el órgano directivo competente para tramitar el procedimiento 1687 “*Minoración de alquiler de viviendas de promoción pública”*. Los datos de contacto de los diferentes órganos directivos se pueden extraer de la siguiente dirección:

<https://transparencia.carm.es/web/transparencia/estructura-administrativa-carm>

2. Finalidad del tratamiento: tramitación del procedimiento 1687 “*Minoración de alquiler de viviendas de promoción pública”*.

3. Legitimación del tratamiento: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de aquel, conforme al artículo 6.1.c) del Reglamento General de Protección de Datos, en relación con el artículo 32 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4. Destinatarios de cesiones: no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

5. Información adicional: puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos y el delegado de protección de datos en la página web: <http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m>

6. Procedencia de los datos: los datos son aportados por el interesado o su representante y, en su caso, podrán obtenerse de la plataforma de interoperabilidad de la CARM.

7. Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, ante el responsable del tratamiento, procedimiento 1687, o en la dirección de correo electrónico [dpdigs@listas.carm.es](mailto:dpdigs@listas.carm.es)